



# NOTICIAS

Sábado, 15 de septiembre de 2024

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**canariasahora**

EL GRAN SERVIDOR DIGITAL DE CANARIAS

### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA DESVINCULA EL CESE DE SU DIRECTOR GENERAL DE LAS “TENSIONES” ENTRE PLATANEROS

El Gobierno canario aún no ha nombrado a un sustituto al ser bloqueado el relevo propuesto, aunque se prevé que sea adjudicado a una persona de La Palma

La crisis del plátano se cobra su primera víctima política: el Gobierno canario entrega a CC de La Palma la cabeza del director general de Agricultura

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha achacado este martes el cese del director general de Agricultura, Javier Gutiérrez Taño, a una



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

“reestructuración” del Ejecutivo y lo ha desvinculado de las “tensiones” que hay entre plataneros.

El cese se produjo por sorpresa la semana pasada y de forma directa por parte de Fernando Clavijo, presidente del Gobierno regional, que siguió los criterios políticos, que no de gestión, esgrimidos por Nieves Lady Barreto, consejera de Presidencia y líder de CC en La Palma. El consejero competente, Narvay Quintero, se negó a elevar su propuesta de cese al Gobierno, pues no la comparte.

En respuesta a una pregunta del Grupo Socialista en la sesión de control del pleno del Parlamento este martes, Quintero ha dicho que “todos los gobiernos cesan y nombran por diferentes motivos” poniendo como ejemplo que en la pasada legislatura, en la Consejería de Sanidad se cambió a nueve cargos y hubo tres consejeros.

Ha avanzado que “muy pronto” se nombrará al sustituto, si bien ha dejado claro que este cese no va a cambiar el “rumbo” de la Consejería, que trabaja en busca del “consenso” con el sector primario y los grupos políticos, según el consejero.

Por ello ha valorado el apoyo “sin fisuras” a una PNL en el pasado mes de julio en el que se marcaba la hoja de ruta para la mejora del subsector platanero y que se ha traducido en un decreto ya publicado y en fase de alegaciones.

La destitución se produjo tras Nieves Lady Barreto entender que ese ya ex director general era el principal obstáculo que tenía en Agricultura para la defensa de sus tesis sobre la reforma en curso de las normas que regulan el cultivo del plátano. Barreto defiende en esencia el argumento de la debilitada Asprocan y sobre todo de la OPP Europlátano, con origen en La Palma.

La sustitución del puesto que deja el palmero Gutiérrez Taño se iba a

hacer con otro palmero, veterinario de profesión y en la actualidad director general de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública, Juan Ramón Rodríguez Marín, también exalcalde de CC en Los Llanos de Aridane.

Este último relevo no se ha producido al ser bloqueado por Narvay Quintero, con lo que esa plaza en el Gobierno por ahora queda vacante, aunque se prevé que sea adjudicada a una persona de La Palma.

Manuel Fumero (PSOE) ha mostrado en el pleno parlamentario su "gratitud" por el trabajo del exdirector general y ha ironizado con que si debía hacer la pregunta a la consejera de Presidencia, Lady Barreto, a quien algunas organizaciones agrícolas atribuyen la destitución.

Ha afirmado que le "preocupa" este cese por el "momento tan frágil" por el que pasa el sector primario en el archipiélago y ha advertido a Quintero de que el PSOE no apoyará al Ejecutivo si se va a "politizar" el sector "o si alguien quiere subir de planta en el Usos Múltiples II".

En esa línea ha destacado que ese "no es el camino", advirtiendo de que si hay "batalla en una isla en concreto, mal le va a ir al sector primario".



## **MANUEL MIRANDA DESVELA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DEL SUELO SERÁ "MUY TÉCNICA Y PRÁCTICA"**

El nuevo texto incorporará los desafíos del reto demográfico, la agenda urbana y el cambio climático, y tendrá como objetivos reducir plazos,



evitar duplicidades y mejorar las herramientas de ordenación insulares y municipales

El consejero de Política Territorial señala que los más de 700 profesionales consultados coinciden en la necesidad de “profundizar en los principios de racionalización y simplificación” de la Ley de 2017

El consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, Manuel Miranda, anunció esta tarde que la actualización de la Ley del Suelo y los Espacios Naturales de Canarias se sustentará “en la experiencia de los profesionales que la aplican a diario”, y desveló el carácter “muy técnico y práctico” que tendrá la renovación en la que viene trabajando su departamento desde el pasado verano.

En respuesta a una pregunta parlamentaria del diputado del Grupo Mixto, Raúl Acosta, el consejero aseguró que antes de que finalice este año espera poder presentar en la cámara autonómica “una muy buena propuesta de actualización de la Ley del Suelo, para buscar en los grupos políticos el mismo consenso que hemos encontrado en los técnicos y expertos que la han estudiado y debatido estos meses”.

Manuel Miranda explicó que la Consejería de Política Territorial viene realizando desde el pasado verano “un minucioso trabajo de análisis y escucha” en el que han participado más de 700 profesionales del ámbito público y privado, con técnicos municipales e insulares de todos los ayuntamientos y cabildos, además de los propios funcionarios del Gobierno de Canarias.

“Los resultados provisionales nos permiten adelantar que la propuesta de actualización de la Ley del Suelo va a ser muy técnica y práctica, pues se basa en la propia experiencia de los profesionales y expertos que han venido aplicando la ley desde su entrada en vigor”, ha

señalado.

Además de en el ámbito público, el proceso de análisis se ha desarrollado en foros de carácter privado como el Colegio de Arquitectos, el congreso de la Asociación Canaria de profesionales del Urbanismo (ACADUR) o la Universidad de Verano de Maspalomas.

Manuel Miranda ha calificado el proceso como "muy positivo" y ha anunciado un "gran consenso sobre la necesidad de profundizar en los principios de la Ley, racionalización y simplificación de la norma, para garantizar tanto una mayor seguridad jurídica, como una mejor protección de nuestro territorio".

Entre otras necesidades detectadas, el consejero ha destacado la importancia de reducir plazos en las tramitaciones y evitar duplicidades, o mejorar las herramientas de ordenación insulares y municipales, con una mayor concreción en el carácter, contenido y alcance de los planes insulares de ordenación, o una mejor delimitación de los criterios que justifican la urgencia o el carácter sobrevenido de los proyectos de interés insular o regional.

Los expertos consultados también reivindican una mayor capacidad y flexibilidad en las herramientas de planeamiento municipal, apostando por un mayor protagonismo de la ordenación estructural frente a la pormenorizada.



## **BUENA ACOGIDA DE LA SEGUNDA CATA DE VINOS DEL PROGRAMA 'CATA EN TU BARRIO' EN MAZO**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ayuntamiento de Villa de Mazo concluye con gran éxito la segunda edición de su programa Cata en Tu Barrio, una iniciativa que busca poner en valor el trabajo de los viticultores locales y promover el consumo del vino producido en el municipio.

El alcalde Idefe Hernández expresa su satisfacción con la acogida que ha tenido el programa y asegura que “estas jornadas son una oportunidad para acercarnos al trabajo de nuestros viticultores y resaltar la importancia del vino como producto de la Isla”.

El primer teniente de alcalde, Luis Cabrera, destaca que estas actividades no solo permiten a los vecinos y las vecinas del municipio conocer y disfrutar de los vinos de la zona, sino que también fomentan el orgullo por la cultura vitivinícola que caracteriza al municipio.

La cata se realizó en el barrio de La Rosa, donde los asistentes pudieron disfrutar de una jornada en la que se resaltó la calidad del producto insular y el esfuerzo que implica su producción.

La próxima cata se realizará en el barrio de Tigalate el próximo 4 de octubre, en horario de 17:00 a 19:00 horas. El aforo será limitado a 30 personas, por lo que se recomienda a los interesados que reserven su plaza lo antes posible.

## BOLETINES OFICIALES

### GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, DE JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA DE LA ORDEN N.º 337/2021, DEL CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS EN CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA EL PERIODO 2021-2023, DERIVADAS REAL DECRETO RD 477/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/aefc09aa-db58-4f28-a460-0991888fdbf9>

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, DE JUSTIFICACIÓN Y ABONO DE LAS SUBVENCIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA DE LA ORDEN N.º 337/2021, DEL CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS EN CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA EL PERIODO 2021-2023, DERIVADAS REAL DECRETO R.D. 477/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/4f219d62-8c9c-4a16-8654-617f26d45850>

## **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

- **EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE**

Extracto de la Convocatoria de Subvenciones del Incremento de Crédito asignados a la Convocatoria de Gastos de Funcionamiento en Explotaciones Agrícolas (línea 1) anualidad 2024.

- **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**

- Convocatoria de Subvenciones a Favor de Asociaciones y Entidades de Interés Social y Sin Ánimo de Lucro, Año 2024

- Extracto de la Convocatoria de Subvención en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca (2024)



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Real Decreto 961/2024, de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones directas destinadas a compensar los perjuicios económicos producidos por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19171](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19171)

Orden APA/1015/2024, de 24 de septiembre, por la que se establecen medidas de protección frente al serotipo 3 del virus de la lengua azul en España.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19272](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19272)

Orden APA/1017/2024, de 13 de septiembre, por la que se definen los bienes, los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de uva de vinificación en la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendido en el Cuadragésimo Quinto Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19274](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19274)

Canarias

